



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2943.-

MAT: APRUEBA CONTRATO
CAROL SEPÚLVEDA
BASCUÑAN, MONITORA
DANZA CONTEMPORÁNEA,
ESCUELA DEPORTIVA.-

LAJA, 19 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 43 de fecha 28.04.14 del Coordinador de la Escuela de Deportes Comunal, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Carol Joana Sepúlveda Bascuñan celebrado con fecha 19.05.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Carol Joana Sepúlveda Bascuñan
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela Deportiva Comunal
Cargo	Monitora de Danza Contemporánea
Jornada	04 hrs.
Inicio	05 de mayo de 2014
Hasta	31 de diciembre de 2014
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	SEP

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM /